

RELEVAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA Y ARBUSTIVA DEL PARQUE GRAL. SAN MARTÍN, MZA.

Mendoza, 22 de noviembre de 2023

Ref: Expte 1196 F/98. Acta acuerdo individual entre la Administración de Parques y Zoológico y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias, anexa al convenio marco Universidad Nacional de Cuyo - Administración de Parques y Zoológico (29-12-94).

Objeto específico: Acto de entrega ante autoridades de la Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial y Dirección de Parques y Paseos Públicos, de Mendoza, del trabajo denominado "Relevamiento paisajístico de la vegetación arbórea y arbustiva del Parque Gral San Martín" (PGSM). El cual a continuación se describe:

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ESTADO DE SITUACIÓN

a. Participantes:

- i. **Equipo de profesionales** :Su actuación es no remunerada, actuando por extensión de funciones de sus respectivas instituciones
 - (1) **Director:** Ing. Agr. Sergio A. Carrieri, Facultad Ciencias Agrarias
 - (2) **Coordinadores:**
 - (a) Por la Facultad de Ciencias Agrarias: Ings. Agrs. Ramón A. Codina, Enrique R. Manzano y Sonia Fioretti,
 - (b) Por la Administración de Parques y Zoo Ing. Agr. Juan Elizondo
- ii. **15 ayudantes de campo** integrados por alumnos avanzados e Ings. Agrs. egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias. Estos participaron en grupos de 2 o 3 por sector, según el nivel de dificultad, realizando las mediciones y ubicación de los ejemplares en los planos y con los materiales provistos, bajo la dirección de los profesionales mencionados. La identificación de c/u de ellos se encuentra indicada en los planos de los sectores en los que tuvieron efectiva participación.

b. Obligaciones originales de las partes:

- i. **Por la Facultad de Ciencias Agrarias**
 - (1) Confección de planos a escala de 58 sectores en que se ha dividido el núcleo histórico del Parque Gral. San Martín.
 - (2) En cada sector se representará la ubicación de cada ejemplar arbóreo y arbustivo de significancia, con identificación botánica de la especie.
 - (3) Confección de un censo de la vegetación arbórea y arbustiva relevante del PGSM
 - (4) Los gastos realizados son los derivados de los insumos y materiales para realizar el trabajo. Entre ellos se incluye un estímulo en pesos para los ayudantes de campo.

- (5) Se conviene realizar el trabajo durante un año, en tres etapas entre el 15-07-98 y el 01-08-99

ii. **Por la Administración de Parques y Zoo.**

- (1) Abonar los gastos que vaya demandando el trabajo, reconociendo \$ 380 (a la fecha del convenio) por sector relevado.
- (2) Realizar, dentro de lo posible, el apoyo logístico que demandare el trabajo, coordinando para ello con el Ing. Agr. Juan Elizondo.

2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

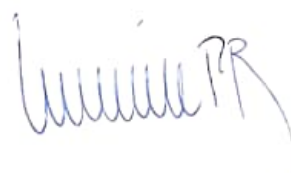
- a. Se recopiló la información histórica disponible sobre especies vegetales del denominado "núcleo histórico" del PGSM, objeto del trabajo.
- b. A través de fotografía aérea
- i. Se identificaron los 58 sectores de trabajo en que se dividió el parque a los efectos del relevamiento. Para seleccionar la mayoría de los sectores se consideraron superficies delimitadas por calles. Por razones prácticas, aquellas áreas muy grandes se dividieron en dos o tres sub-sectores a los efectos de facilitar y equilibrar el trabajo de los grupos.
- ii. Se trazaron planos de cada sector en escala 1:500
- iii. Se volcaron a los planos las grandes masas arbóreas y aquellos elementos, artificiales o plantas aisladas que sirvieran de referencia al relevamiento de cada ejemplar.
- c. En cada plano se trazó una cuadrícula de 20 x 20m para facilitar la ubicación de las plantas.
- d. Se designaron tres alumnos/ingenieros por sector, proveyéndolos de cinta métrica, brújula, estacas, planos y otros materiales necesarios para realizar el relevamiento
- e. En cada sector, esta cuadrícula se materializó a campo con estacas y sogas
- f. Con la información recopilada y un censo previo de las plantas significativas, se caracterizó cada especie con un número con el cual se indicará su ubicación en cada plano.
- g. En cada división de 20x20m se identificaron y ubicaron en el plano cada planta relevante de las especies existentes. Se descartan renuevos de poco tamaño.
- h. Una vez terminado el plano de relevamiento provisorio de un sector, el equipo de profesionales realizó la revisión del trabajo, a campo, corrigiendo defectos, de haberlos.
- i. Se trazaron los 58 planos definitivos en escala 1:500 con ubicación de las plantas.
- j. De los 58 planos en escala 1:500 se realizó una versión reducida en hoja tamaño A3, cuyo objetivo es facilitar la manipulación a campo o en gabinete ante posibles futuros trabajos de investigación, docencia o gestión. Cada plano reducido consta de una escala gráfica a los efectos de reconocer tamaños y distancias
- k. Con la información recopilada se elaboraron dos tablas de doble entrada donde se indica para cada uno de los 58 sectores las especies existentes y su número:
- i. Una tabla con las especies ordenadas alfabéticamente por nombre científico, para encontrar la/las ubicaciones de cada especie en particular en cada sector o buscada en el PGSM
- ii. Una tabla con las especies ordenadas por su identificación numérica, para reconocer las especies y ubicaciones en cada plano.

3. ESTADO ACTUAL:

- a. Trabajo terminado en tiempo y forma según las especificaciones de Convenio. Incluye los planos con ubicación de los ejemplares y tablas con relevamiento de

- todos los ejemplares del Parque por sector y sumatoria total para el PGSM por especie.
- b. Los planos de los 58 sectores han sido trabajados en color, en el programa de diseño Corel Draw. A los efectos de su presentación y/o publicación se han traducido a PDF
 - c. Las tablas e informes se han trabajado en el programa Word Perfect y traducidos a PDF por la misma razón.
 - d. Con posterioridad a la terminación del trabajo se han realizado algunas adecuaciones según modificaciones posteriores puntuales en el PGSM..

Ing. Agr. Sergio A. Carrieri
Director del Proyecto
Cátedra de Espacios Verdes
Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo



Dra. Ing. Agr. **MARÍA FLAVIA FILIPPINI**
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo